

Asamblea Nacional abre convocatoria para la elección del contralor y sub contralor de la República

AN: ASAMBLEA NACIONAL / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Corresponde al Órgano Legislativo el nombramiento del contralor y subcontralor general de la República, de conformidad con lo que establece el numeral 5 del artículo 161 de la Constitución Política de Panamá. | Román Dibulet|La Estrella de Panamá



Por **Gustavo A. Aparicio O.**

Actualizado
05/08/2024 19:04
Creado
05/08/2024 19:04

Los ciudadanos interesados en ocupar los cargos de contralor general y de subcontralor general de la República, podrán apersonarse a la Secretaria General de la Asamblea Nacional, a presentar la documentación establecida en el artículo 279 de la Constitución

La Asamblea Nacional aprobó este lunes, la resolución que declara abierto el periodo de postulaciones para la elección de los cargos de contralor general y de subcontralor general de la República.

La medida se da debido a que corresponde al Órgano Legislativo el nombramiento de ambos funcionarios, de conformidad con lo que establece el numeral 5 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

Será la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales la encargada de examinar la documentación de las personas que aspiren a ocupar los cargos de contralor general y de subcontralor general de la República, con el objeto de presentar a la consideración del pleno de la Asamblea Nacional la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 279 de la Constitución Política de la República, para que los diputados y diputadas puedan hacer las postulaciones.

Le corresponderá al pleno de la Asamblea escoger, por votación, al contralor general y al subcontralor general de la República, para lo cual es necesario establecer un procedimiento aplicable para la selección y nombramiento cuando se produzca la vacante en este cargo;

Tras ser aprobada esta resolución, la Secretaría General de la Asamblea deberá publicar la convocatoria por dos días hábiles en dos periódicos de circulación nacional y en los medios de difusión digital de la Asamblea Nacional.

Los ciudadanos interesados en ocupar los cargos de contralor general y de subcontralor general de la República, podrán apersonarse a la Secretaria General de la Asamblea Nacional, a presentar la documentación establecida en el artículo 279 de la Constitución Política, dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la última publicación.

Procedimiento de elección

Los interesados en aspirar al cargo de contralor y sub contralor deberán presentar los documentos siguientes: Curriculum vitae, certificado de nacimiento original, certificado de información de antecedentes personales, copia autenticada del título universitario.

Según el documento aprobado, la Secretaría General remitirá al día siguiente del cumplimiento del plazo a la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales todos los documentos que se hayan recibido, a fin de que puedan ser tomados en cuenta.

Posteriormente la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales verificará la documentación y presentará al pleno legislativo una lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 279 de la Constitución Política, para que los diputados o diputadas puedan postular candidatos.

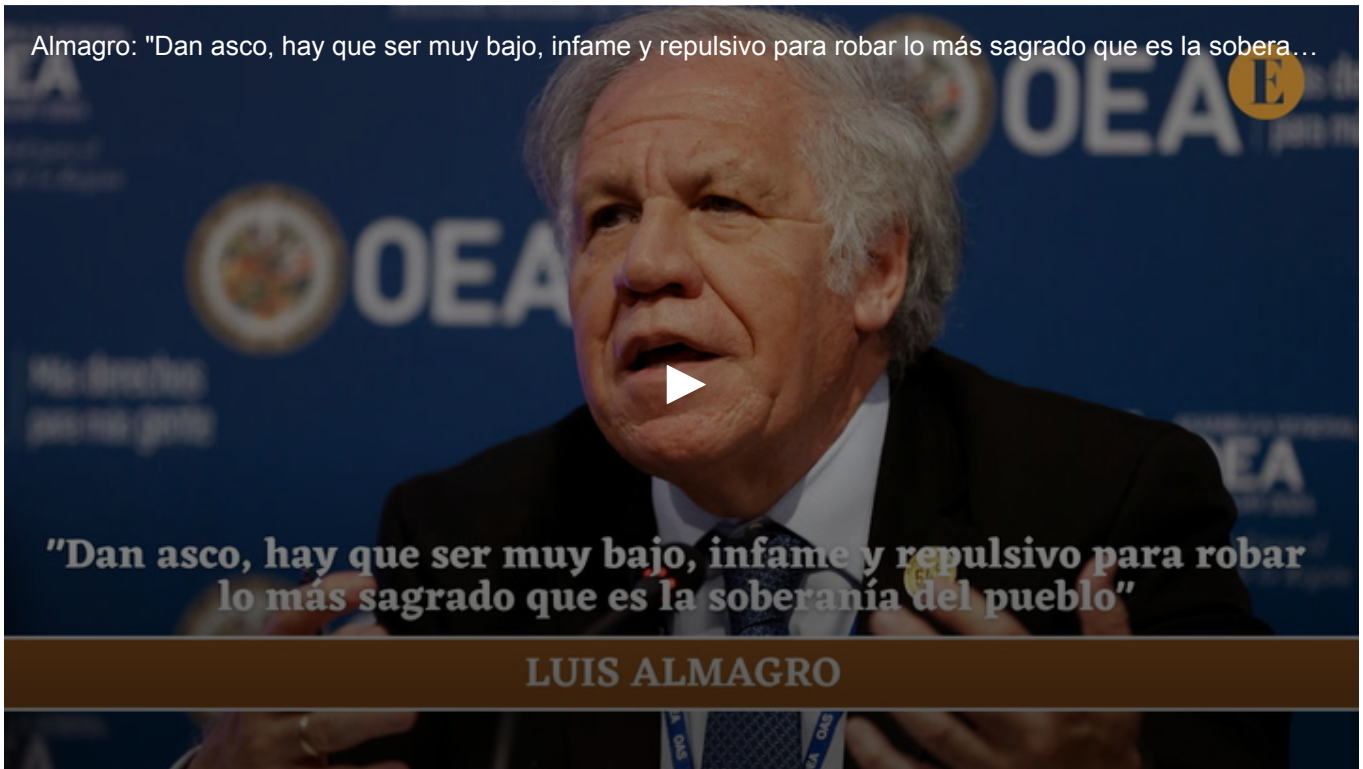
Para la elección del contralor general y del subcontralor general de la República en el Pleno, los diputados propondrán su candidato de la lista suministrada a la Secretaria General y atendiendo al procedimiento establecido en los artículos 211 y 212 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional. La votación será nominal.

El contralor general y subcontralor general de la República electos serán nombrados, en la misma sesión, mediante resolución de nombramiento firmada por el presidente y el secretario general de la Asamblea Nacional.

En el mismo acto, serán juramentados para el cargo por el presidente de la Asamblea Nacional. La resolución de nombramiento será publicada en la Gaceta Oficial dentro de los cinco días siguientes a la juramentación.

No te pierdas nuestras mejores historias 📌

Almagro: "Dan asco, hay que ser muy bajo, infame y repulsivo para robar lo más sagrado que es la sobera..."



Más Videos



Almagro: "Dan asco, hay que ser muy bajo, infame y repulsivo para robar lo más sagrado que es la soberanía del pueblo"

Venezolanos piden la libertad de los "Presos Políticos" en contexto de crisis poselectora

FOTOS

El supertifón Gaemi deja varios muertos tras su paso por Filipinas y Taiwán



Al menos 12 personas murieron y centenares de miles se encuentran afectadas a causa del fuerte temporal causado por un frente monzónico y el tifón Gaemi,...

Caída de una cabina del teleférico de Medellín deja un muerto y varios heridos



Un persona murió y nueve resultaron heridas tras la caída este miércoles de una de las cabinas del teleférico de Medellín, la segunda ciudad de Colombia,...

Las grandes etapas de los catorce años de saga judicial del caso Julian Assange



El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, aterrizó este miércoles en Australia, su país natal, donde espera comenzar una nueva vida después de alcanzar...

El sup varios pasos y Taiwán

Al meno centena encuent fuerte te frente r Gaemi,...



Almagro: "Dan asco, hay que ser muy bajo, infame y repulsivo para robar lo más sagrado que es la soberanía del pueblo".



El Secretario general de la OEA, Luis Almagro, se refirió al tema que invade a Venezuela de esta manera: "Dan asco, hay que ser muy bajo, infame y repulsivo..."

Venezolanos piden la libertad de los "presos políticos" en contexto de crisis poselectoral



Cientos de venezolanos se manifestaron este jueves en Caracas por la liberación de los considerados presos políticos, así como para rechazar la "represión"...

Aprehenden a 15 panameños en Darién por tráfico de migrantes



Durante la operación se decomisaron ocho automóviles que era utilizados para el traslado de los migrantes, 15 celulares móviles, seis tarjetas bancarias,...

Almagro ser muy repulsivo sagrado pueblo".

El Secre Luis Alm: que inva manera. muy baj



Últimas noticias

- 1 | Cuerpo de Bomberos separa de sus cargos a tres unidades por supuestos actos de corrupción
- 2 | Almagro tilda de baja la represión en Venezuela y exige se respete el voto del pueblo
- 3 | Almagro: "Dan asco, hay que ser muy bajo, infame y repulsivo para robar lo más sagrado que es la soberanía del pueblo".
- 4 | Venezolanos piden la libertad de los "presos políticos" en contexto de crisis poselectoral
- 5 | Críticas por designación del diputado Jackson como directivo del Canal

Lo más leído

- 1 | Heracio Barría y Dino Mon encabezan lista para dirigir CSS
- 2 | Dino Mon Vásquez: el empresario elegido para dirigir la CSS
- 3 | Atheyna Bylon vence y peleará por la medalla de oro en boxeo
- 4 | Panamá apuesta en el cobro de impuesto para aumentar los ingresos
- 5 | Denuncian cobro de coimas en el Cuerpo de Bomberos de Veraguas

Lo Nuevo



Cuerpo de Bomberos separa de sus cargos a tres unidades por supuestos actos de corrupción

NACIONAL



Críticas por designación del diputado Jackson como directivo del Canal

POLÍTICA

Autoridades aprehenden a 15 panameños en Darién por tráfico de migrantes

Desde las primeras horas de la madrugada del miércoles 7 de agosto, un equipo conjunto de la Fiscalía Primera contra la Delincuencia...



Más Videos



Autoridades aprehenden a 15 panameños en Darién por tráfico de migrantes

Almagro: "Dan asco, hay que ser muy bajo, infame y repulsivo para..."

Venezolanos piden la libertad de los "Presos Políticos" en contexto

Maduro Desea Regular Instagram Y Tik Tok

Una maravilla natural en las profundidades de Barbados